



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262
Tel. (0388) 4221560-4221561 -- Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy - Rep. Argentina

SAN SALVADOR DE JUJUY, 2 5 FEB 2015

VISTO el Expediente F. Nº 10.188/14 por el que se tramita el Proyecto de Reglamento General de Funcionamiento para las Áreas Académicas y Coordinaciones de Carrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución F.H.C.A. Nº 500/14 se aprobó el Reglamento General de Funcionamiento para las Áreas Académicas, Coordinaciones de Carrera, Ciclo Superior de Articulación y Consejo de Docencia.

Que se ha procedido de acuerdo con la reglamentación vigente, a la elección de los Coordinadores de Carrera y Ciclo.

Que este Decanato estima conveniente dictar la presente Resolución, designando a los Coordinadores de Áreas electos de acuerdo a las actas elevadas.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º. – Aprobar lo actuado y designar a los Coordinadores de Carrera y Ciclo, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADORES DE CARRERA Y CICLO

1.- Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Antropología:

Prof. Liliana Marina LOUYS

2.- Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social:

Dr. Carlos Federico GONZALEZ PÉREZ

3.- Coordinador del Ciclo Superior de Articulación Filosofía:

Dr. Leonardo Gustavo CARABAJAL.

4.- Coordinador de la Carrera y Ciclo de Articulación del Profesorado y Licenciatura en Letras:

Lic. Luisa Edith CHECA.

5.- Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud:

Méd. Gustavo Fidel MACÍAS.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262
Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

.../2.-

6.- Coordinador de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación:

Lic. Omar ESQUIVEL.

7.- Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social:

Lic. Benita Lirompeia FERNÁNDEZ.

ARTICULO 2º. – Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Dése intervención a las áreas de competencia y cumplido ARCHÍVESE.

INTERVINO
Dpto. ...
nm

Dr. RICARDO SLAVUTSKY
DECANO
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales
U.N.J.